

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Corte al 26 de noviembre de 2025



REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

26 de noviembre de 2025

Contenido

Resumen del seguimiento de acuerdos:	2
Acuerdos en proceso	3
Acuerdo: CESNIDS/E1.1/2025.....	3
Acuerdo: CESNIDS/E1.2/2025.....	3

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

26 de noviembre de 2025

Resumen del seguimiento de acuerdos:

Acuerdos en total	2
Acuerdos en proceso	2
Acuerdos atendidos	0

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

26 de noviembre de 2025

Acuerdos en proceso

Acuerdo: CESNIDS/E1.1/2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como los artículos 16 fracción VII y 17 fracción IX de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social aprueban la **propuesta de modificación del apartado de integrantes del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad** conforme fue expuesto en la sesión, para que, a través de la presidencia de este órgano colegiado, se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

Estatus	Seguimiento
En proceso	La propuesta de modificación del apartado de integrantes del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad será presentada en la próxima sesión de la Junta de Gobierno.

Acuerdo: CESNIDS/E1.2/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 29 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; así como los artículos 7 fracción I y 17 fracción VIII de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) aprueban la **propuesta de modificación de la vocalía del CESNIDS a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por la Coordinación General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social** del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estatus	Seguimiento
En proceso	La propuesta de modificación de la vocalía del CESNIDS a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por la Coordinación General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, será presentada en la próxima sesión de la Junta de Gobierno.